

2480

1693



REF.: APRUEBA VALOR DE TASACION DE INMUEBLE DE RECUPERACION Y/O REGULARIZACION

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:
RESOLUCION EXENTA N° 01971 31.MAR.11
SANTIAGO,

TENIENDO PRESENTE:

- a) La necesidad de fijar por Resolución los Valores de Tasación de diferentes inmuebles de Recuperación y/o Regularización de la Región Metropolitana;
- b) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y
- c) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Exenta N° 2181 del 2007, que me designa Subrogante del Jefe Departamento Gestión Inmobiliaria y las facultades que me delegan la Resolución N° 179 de 1993 y la Orden de Servicio N° 265 de 1999, ambas de la Dirección, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- **APRUEBASE** el valor de tasación del inmueble ubicado en Los Quillayes N° 1081, Comuna de La Florida que se señala en el anverso.
- 2.- **DEJASE** constancia que el valor determinado corresponde al estado en que se encontraba el inmueble a la fecha de la respectiva tasación.
- 3.- **ESTABLECESE** además, que las presente Resolución no irroga gastos al presupuesto de la Institución.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



OMAR MAZRY JACOB
ARQUITECTO
JEFE DEPTO. GESTION INMOBILIARIA (S)

TRANSCRIBIR A:

- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
- SUB DIRECCION OPERACIONES HABITACIONALES
- SUB DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- MINISTRO DE FE
- DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CIONTROL
- DEPTO. CONTABILIDAD
- DEPTO. GESTION INMOBILIARIA
- DEPTO. JUDICIAL
- SECCION PROGRAMAS ESPECIALES (2)
- DEPTO. JURIDICO (2)
- OFICINA DE TITULOS (2)
- SECCION TECNICA DE TASACIONES (2)
- OFICINA DE PARTES



HELMUT SIGLIO VON MAYENBERGER
MINISTRO DE FE

30 MAR 2011

NO AFECTA PRESUPUESTO

